



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 29 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.638/2014

RESCD-EXA: 707/2016

VISTO: estas actuaciones, mediante la cual se tramita el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura Programación, del 3º año de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 133 y 136 rolan presentaciones mediante las cuales los postulantes para cubrir desisten de sus solicitudes de inscripción por motivos personales.

Que a fs.137 vta. la Comisión de Docencia e Investigación aconseja declarar desierto la convocatoria que se tramita en estos actuados.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 23/11/16, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior se declare desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Programación, del 3º año de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la docente que ocupa interinamente el cargo Prof. Silvia Luz Rodriguez y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1º de la presente resolución.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.